

## AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

**CVE-2021-9954** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito 10/2021. Expediente 1048/2021.*

Transcurrido el plazo de exposición pública del expediente de modificación de créditos 10/2021 de crédito extraordinario y suplemento de crédito y modificación del anexo de inversiones, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día de tres de noviembre de 2021, financiado mediante anulaciones o bajas de créditos del presupuesto vigente no comprometidas, sin que se hayan presentado reclamaciones, queda definitivamente aprobado el citado expediente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.2 y 169.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se publica a continuación dicha modificación resumida por capítulos:

### Estado de gastos

CAPÍTULO	IMPORTE MODIFICACIÓN (€)
1.- Gastos de personal	0,00
2.- Gastos en bienes corrientes y servicios	0,00
3.- Gastos financieros	+4.000,00
4.-Transferencias corrientes	0,00
6.- Inversiones Reales	+84.000,00
7.-Transferencias de Capital	0,00
9.- Pasivos Financieros	0,00
<b>Total General</b>	<b>88.000,00 €</b>

### FINANCIACIÓN

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
171.609.01	Construcción de plaza B <sup>a</sup> La Bodega	-48.400,00
430.479.01	Subvenciones Pymes y Autónomos	-39.600,00
<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>88.000,00 €</b>

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el RDL 2/2004, de 5 de marzo, pudiendo interponerse contra el citado acuerdo, que pone fin a

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

la vía administrativa, recurso contencioso- administrativo ante el juzgado de dicho orden con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Bárcena de Cicero, 2 de diciembre de 2021.

El alcalde,

Gumersindo Ranero Lavín.

[2021/9954](#)

CVE-2021-9954